

Patrimonio Musical – MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN

Música y Medios de comunicación

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Música y Medios de comunicación					
Módulo	MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2022 al 30 de mayo de 2022. Sesiones presenciales: 4 y 5 de febrero de 2022.					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Sergio Lasuén Hernández	sergio@lasuen.es	Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía	1.00
Josep Lluís i Falcó	josepluisfalco@gmail.com	UNIVERSITAT DE BARCELONA	1.00
Joaquín López González	jologon@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Ángel José Nieto González	jjnngg42@gmail.com	INSTITUTO DE HISTORIA DEL CSIC	1.00
Matilde María Olarte Martínez	mom@usal.es	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Joaquín López González Facultad de Filosofía y Letras			

Antiguo Observatorio de Cartuja
 Campus de Cartuja s/n
 18071 GRANADA
 Tlf. 958 245 159
 jologon@ugr.es
 Horario de tutoría: lunes y miércoles de 9,30 a 11,00 y de 13,00 a 14,30.

COMPETENCIAS

Básicas y Generales

CG1 -- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG3 -- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones --y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan-- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG5 -- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.

CG8 -- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

CG9 -- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

Transversales

Específicas

CD3 -- Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbito de la empresa privada y las instituciones públicas.

CD4 -- Conocer los principios básicos de la programación musical

aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.

CD7 -- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico--musical.

CP3 -- Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.

CP4 -- Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.

CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.

CP7 -- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el proceso de producción audiovisual en todas sus fases, los profesionales que intervienen y su vocabulario específico.
- Situar la presencia musical en los medios, valorando especialmente la influencia de los elementos del lenguaje sonoro--musical en la eficacia informativa, persuasiva, emotiva y semántica del mensaje audiovisual.
- Establecer la relación de la música con los diferentes géneros audiovisuales, prestando especial atención al cine en España.
- Tener una herramienta práctica de análisis aplicable a un guión una película, una obra dramática o una pieza musical.
- Comprender la evolución del oficio del compositor cinematográfico en España a lo largo del siglo XX.
- Comprender el concepto "Música aplicada" y su función como parte de otras manifestaciones artísticas (Cine, teatro, ballet, publicidad, etc..).

CONTENIDOS

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DEL AUDIOVISUAL Y DE LA BANDA SONORA (Joaquín López González y Sergio Lasuén)

1. La pre-producción, el rodaje y la post-producción en la industria audiovisual: terminología básica.
2. Música de cine (MDC) y Banda sonora musical (BSM): definición y rasgos esenciales.
3. Música en Proyectos Interdisciplinares: parámetros esenciales para una investigación.

BLOQUE II: MÚSICA E IMAGEN (José Nieto)

4. Estructura Narrativa Musical: Análisis comparado de estructuras narrativas cinematográficas, literarias y musicales.
5. La música como contenido. Introducción a la música aplicada. Códigos. Concepto de "Música aplicada" y su función como parte de otras manifestaciones artísticas (Cine, teatro, ballet, radio, publicidad etc.)

BLOQUE III: EL COMPOSITOR CINEMATOGRAFICO ESPAÑOL: METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (1930--2000) (Josep Lluís i Falco)

6. El modus operandi: El encargo. Pautas de trabajo. Relación laboral y contractual.
7. La composición: El proceso de visionado y anotación. El copista musical en el cine.
8. El proceso de grabación: El "archimaga". La orquesta y el director. Los estudios. La técnica.
9. La postproducción: Las mezclas y el montaje. La integridad de la obra.
10. Procedencia, dedicación y regularidad del compositor de cine en España.

BLOQUE IV: INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA Y PUBLICIDAD EN ESPAÑA. PUBLICIDAD RADIOFÓNICA. ANÁLISIS DE LAS ARMONIZACIONES Y TRANSFORMACIONES DE MELODÍAS QUE SE CONVIERTEN EN BANDAS SONORAS (Matilde Olarte)

11. Introducción a la música y publicidad en España. Publicidad y consumo social. Publicidad radiofónica. Canciones y melodías publicitarias. Música en los primeros anuncios de las emisiones radiofónicas españolas. Tipología de utilización de la música en los primeros anuncios.
12. Introducción a la música en Televisión. Los inicios de la TV en España. El ambientador musical en televisión. Cuestiones en torno a la ambientación y sonorización. Compositores y músicos en TV.

BLOQUE V: LA INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA SOBRE MÚSICA PARA EL AUDIOVISUAL EN ESPAÑA (Joaquín López)

13. Estado de la cuestión.
14. Fuentes, metodologías y modelos de trabajo.
15. Estudio de casos: Juan Quintero, Joaquín Rodrigo, Emilio Lehmborg.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

- **Viernes, 4 de febrero de 2022: de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00.**
 - 10:00 - 13:30: Sergio Lasuén
 - 13:30 - 15:00: José Nieto
 - 17:00 - 19:00: José Nieto

- 19:00 - 21:00: Josep Lluís i Falcó
- Sábado, 5 de febrero de 2022: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.
- 9:00 - 10:30: Josep Lluís i Falcó
 - 10:30 - 14:00: Matilde Olarte
 - 16:00 - 20:00: Joaquín López González

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

- **Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (50%).**

En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases presenciales; en la intervención personal de cada alumno, donde quede de manifiesto en cada exposición oral el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado.

- **Elaboración de trabajo analítico, relacionado con la temática de la materia (50%).**

El profesorado facilitará a los alumnos un listado de producciones audiovisuales españolas (cine, televisión, publicidad). Cada alumno seleccionará una de esas obras y realizará una memoria analítica donde se estudie el compositor, intérprete, coreógrafo y/o director (según el cada caso). El trabajo deberá incluir aspectos como la filmografía, fuentes para su estudio y la aproximación analítica a la banda sonora musical, según la metodología estudiada en las sesiones con los distintos profesores. El trabajo se entregará por escrito (mínimo 10 páginas, times 12 con índice, notas a pie de página, conclusiones y bibliografía) a través de la plataforma de docencia virtual.

Fecha máxima de entrega: **30 de mayo del 2022 (15 de septiembre de 2022** en convocatoria extraordinaria).

En caso de ultrapasarse esta fecha, no se corregirán los trabajos y el estudiante constará como no presentado. En cada trabajo se valorará **el contenido, el grado de comprensión, el rigor científico, la creatividad, el nivel de redacción y la presentación formal.**

OBSERVACIONES

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas.	50%
Elaboración de trabajo analítico, relacionado con la temática de la materia.	50%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>BIBLIOGRAFÍA GENERAL [Las referencias marcadas con * se facilitarán a través de plataforma]</p> <p>CHION, Michel. La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós, 2008.</p> <p>COLÓN PERALES, Carlos / INFANTE DEL ROSAL, Fernando / LOMBARDO ORTEGA, Manuel. Historia y teoría de la música en el cine: presencias afectivas. Sevilla: Alfar, 1997.</p> <p>COOK, Nicholas. Analysing musical multimedia. Oxford: Clarendon Press, 2004.</p> <p>CUETO, Roberto. El lenguaje invisible. Entrevistas con compositores del cine español. Madrid: 33 Festival de Cine de Alcalá de Henares / Comunidad de Madrid, 2003.</p> <p>FRAILE PRIETO, Teresa. Música de cine en España: señas de identidad en la banda sonora contemporánea. Badajoz: Diputación. Departamento de Publicaciones, 2010.</p> <p>*GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio. “Lo que no venda, cántelo’. Algunas reflexiones sobre el papel de la música en la publicidad”, En: OLARTE MARTÍNEZ (Ed). La Música en los medios audiovisuales. Salamanca: Plaza Universitaria, 2005, pp. 225--66.</p> <p>LACK, Russell. La música en el cine. Madrid: Cátedra, 1999.</p> <p>*LLUÍS I FALCÓ, Josep. “Parámetros per a una anàlisi de la banda sonora musical cinematogràfica”. D’Art (Barcelona), nº 21 (1995), pp. 169--186.</p> <p>_____. Els compositors de cinema a Catalunya (1930--1959). Barcelona: Filmoteca de Catalunya, 2009.</p> <p>_____. Els compositors de cinema a Catalunya (1960--1989). Barcelona: Filmoteca de Catalunya, 2011.</p> <p>_____. «La interdisciplinariedad: ¿Un inconveniente para el patrimonio musical cinematográfico?». En: El Patrimonio musical de Andalucía... Francisco J. Giménez / Joaquín López / Consuelo Pérez (Eds.). Granada: UGR/CDMA, 2008, pp. 171--190.</p> <p>_____. Lluís i Falcó, Josep. “El compositor cinematográfico español frente al Sindicato Nacional del Espectáculo (1941-1975)”, en Encabo, Enrique (ed.) Música y cultura audiovisual. De la pantalla al aula. Murcia: edit.um. Ediciones de la Universidad de Murcia, 2016. pp. 71-98.</p> <p>_____. Lluís i Falcó, Josep. «El lado oscuro de la música italiana en el cine español del franquismo (1939-1977)». Urios-Aparisi, Eduardo; Spani, Giovanni (coords.) Diálogos e influencias: cine y televisión en Italia y en España. Holden: QuodManet, 2020. pp. 103-122. ISBN:</p> <p>*LÓPEZ GONZÁLEZ, Joaquín. “Los estudios sobre música y audiovisual en España: hacia un estado de la cuestión”. Trípodos, 26 (2010), pp.53--66.</p> <p>* _____. «Una aproximación patrimonial al estudio de la música cinematográfica: el caso de Juan Quintero Muñoz», En: OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (Ed.) Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la musicología española. Salamanca, Plaza Universitaria, 2009, pp. 333--356.</p> <p>NIETO, José. Música para la imagen: la influencia secreta. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 2003 (2ª ed. rev.), 268 p.</p> <p>*OLARTE MARTÍNEZ, Matilde “Nuevos retos para la música en la televisión. Ficción y no ficción”. Trípodos, 26 (2010), pp. 39--51.</p> <p>(Ed.). Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la musicología española. Salamanca, Plaza Universitaria, 2009. Véase: «La inserción del número musical como elemento recurrente en las películas:</p>	

¿una nueva tipología nowadays musical?», pp. 495--520. Versión on line: <http://hdl.handle.net/10366/76644>

_____. (Ed.). La Música en los medios audiovisuales. Salamanca: Plaza Universitaria, 2005. Veasé: "El género del musical y la utilización de sus melodías con fines expresivos", pp. 101-- 118. Versión on line: <http://hdl.handle.net/10366/76621>

PACHÓN RAMÍREZ, Alejandro. La música en el cine contemporáneo. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1992.

_____. «La música en el cine español actual: metodología e historiografía». En: De Dalí a Hitchcock: los caminos en el cine: Actas del V Congreso de la Asociación Española de Historiadores del Cine (La Coruña, 1993). La Coruña: Centro Galego de Artes da Imaxe / A.E.H.C., 1995, pp. 415 - 420.

PADROL, Joan. Pentagramas de película. Entrevistas a grandes compositores de bandas sonoras. Madrid: Nuer, 1998.

RADIGALES, Jaume. La música en el cine. Barcelona: UOC, 2008.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ADORNO, Theodor W. / EISLER, Hanns. El Cine y la música. Madrid: Fundamentos, 1981.

AGUILERA Miguel de (et al.). Comunicación y música. 2 vols. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña, 2008.

ALCALDE DE ISLA, Jesús. Música y comunicación: puntos de encuentro básicos. Madrid: Fragua, 2007.

ALTMAN, Rick. Sound Theory, Sound Practice. New York / London: Routledge, The American Film Institute, 1992.

AUMONT, Jacques / MARIE, Michel. «El análisis de la imagen y el sonido». En: Análisis del film. Barcelona: Paidós, 1990.

BARCE, Ramón. Televisión y música contemporánea. Madrid: Fundación Juan March, 1991.

BELTRÁN MONER, Rafael. Ambientación Musical: selección, montaje y sonorización. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1991 (2ª edición).

CHION, Michel. El cine y sus oficios. Madrid: Cátedra, 2009 (4ª ed.).

_____. La música en el cine. Barcelona: Paidós, 1997.

GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús. Narrativa audiovisual. Madrid: Cátedra, 2003.

GERTRUDIX BARRIO, Manuel. Música y narración en los medios audiovisuales. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2003.

GUIJARRO, Toni. La música, la voz, los efectos y el silencio en publicidad: la creatividad en la producción del sonido. Madrid: Cie Dossat 2000, 2003.

LLUÍS I FALCÓ, Josep. «Coto de música. La caza, Luis de Pablo y la música de vanguardia en el cine español de los años sesenta», en Cueto, Roberto (ed.) La Caza de Carlos Saura... 42 anys després. València: IVAC (Institut Valencià de Cinematografia), 2008. pp. 205--236. Textos Minor, 14.

_____. «Análisis musical vs. análisis audiovisual: el dedo en la llaga» y «Compositores clásicos en el cine español», en Olarte Martínez, Matilde (ed.), La música en los medios audiovisuales. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones, 2005. pp. 143--153 y 317--332.

_____. «La música de cine», en Caballero Pamies, Llorenç (ed.), Xavier Montsalvatge. Homenaje a un compositor. Madrid: SGAE / Fundación Autor, 2005. pp. 161 177.

_____. «Los materiales de sonido en el audiovisual». Seminari de Patrimoni Cinematogràfic - Universitat de Barcelona, Ed. Palmira GONZÁLEZ LÓPEZ. Barcelona: Laboratori d'Investigació Audiovisual, 2000, pp. 77-99.

- LLUÍS I FALCÓ, Josep / LUENGO SOJO, Antonia. Gregorio García Segura. Historia, testimonio y análisis de un músico de cine. Murcia: Editora Regional Murciana, 1994.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Joaquín. «Los estudios sobre música y audiovisual en España: hacia un estado de la cuestión». Trípodos (Universidad Ramón Llull, Barcelona). No 26 (2010). Ed. Jaume RADIGALES, pp.53--66.
- _____. «La magia de la sala oscura: Joaquín Rodrigo y el cine». En: Joaquín Rodrigo y Federico Sopeña en la música española de los años cincuenta. Ed. J. Suárez--Pajares. Valladolid: Univ. de Valladolid. Seminario Interdisciplinar de Teoría y Estética Musical / Glares, 2009, págs. 143--169.
- _____. Música y cine en la España del franquismo: el compositor Juan Quintero Muñoz (1903--1980). Universidad de Granada (2009). Tesis doctoral dirigida por Antonio Martín Moreno. Versión on line: http://hdl.handle.net/10481/2178
- _____. Manuel de Falla y el cine: una relación infructuosa. Granada: Editorial Univ. de Granada, 2007.
- MANSFIELD, John. Music and sound effects: sound for television. Borehamwood: BBC Television Training, 1992.
- MICELI, Sergio. «Analizzare la musica per film. Una riprosta della teoria dei livelli». Rivista Italiana di Musicología, XXIX (1994), pp. 517 - 544.
- MORRICONE, Ennio / MICELI, Sergio. Comporre per il cinema: teoria e prassi della musica nel film. Venezia: Marsilio, 2001.
- NEGUS, Keith / STREET, John. Music and television. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde. «El protagonismo femenino--masculino en los musicales de Fred Astaire y Gene Kelly: vigencia y actualidad». Specvlvm Mvsicae, XIX (2012).
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde. «La música de cine. De los temas expresivos del cine mudo al sinfonismo americano»; «La música en el cine a partir de 1950. Evolución de la música expresiva y estructural desde las grandes producciones a los temas intimistas. El desarrollo del neosinfonismo». En J. M. García Laborda (Ed.), La Música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas. Sevilla: Editorial Doble J, pp. 109--126 y 275--291. Versión on line: <http://hdl.handle.net/10366/76672> y <http://hdl.handle.net/10366/76670>
- PEDRERO, Luis Miguel (et al.). La radio musical en España: historia y análisis. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002.
- PORTA NAVARRO, Amparo. Músicas públicas, escuchas privadas: hacia una lectura de la música popular contemporánea. Bellaterra (etc.): Universitat Autònoma de Barcelona (etc.), 2007.
- RADIGALES, Jaume. Sobre la música: reflexions a l'entorn de la música i l'audiovisual. Barcelona: Blanquerna Tecnologia y Serveis -- "Trípodos", 2002.
- RASSKIN, Martín. Música virtual: la creación musical ante el reto multimedia. Madrid: Sociedad General de Autores de España, 1995.
- RODRÍGUEZ BRAVO, Ángel A. La dimensión sonora del lenguaje audiovisual. Barcelona: Paidós, 1998.
- SANTACREU FERNÁNDEZ, Óscar Antonio. La música en la publicidad. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. Edición digital: www.cervantesvirtual.com
- TAGG, Philip. «Music, moving image, semiotics and the democratic right to know». Basado en la Conferencia Music and Manipulation (Stockholm, Septiembre 1999). Disponible en: www.tagg.org/texts.html
- _____. (Ed.). Film music, mood music, and popular music research: interviews, conversations, entretiens sur la musique de film, de sonorisation et sur la recherche dans la musique des mass--média. Göteborg: Göteborgs universitet, Musikvetenskapliga institutionen, 1980.
- VALLS GORINA, Manuel / PADROL, Joan. Música y cine. Barcelona: Ultramar, 1990.
- VIÑUELA SUÁREZ, Eduardo. El videoclip en España (1980--1995). Gesto audiovisual, discurso y mercado.

Madrid: ICCMU, 2009.

XALABARDER, Conrado. Enciclopedia de las bandas sonoras. Barcelona: Ediciones B, 1997.

RECURSOS EN LA RED MUSICAUDIOVISUAL:

Bibliografía sobre las relaciones entre música y audiovisual elaborada por el profesor Josep Lluís i Falcó.

- Centro de Documentación Musical de Andalucía: Consejería de Cultura – Junta de Andalucía
www.juntadeandalucia.es/cultura/centrodocumentacionmusical
- Cine Bso: <http://www.cinebso.com> Contiene críticas y comentarios a BSO, dossiers y biografías.
- Cinemusic: www.cinemusic.net Autor: Ryan Keaveney (actualizada en 2010).
- Film Music Magazine: www.filmmusicmag.com Gestionada por Global Media.
- Film Music Society, The: www.filmmusicsociety.org (Actualizada 2002--9).
- Filmoteca de Andalucía: www.filmotecadeandalucia.com Consejería de Cultura – Junta de Andalucía
- Filmoteca Española (Madrid): www.mcu.es/cine Ministerio de Cultura
- Film Score Monthly: www.filmscoremonthly.com Portal y Revista sobre BSO (actualizado 2010)
- Historia y crítica del cine español: www.cervantesvirtual.com/portal/LGB/cine_estatica.shtml Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Contiene artículos y material audiovisual.
- Internet Movie Data Base (IMDB): www.imdb.es La mayor base de datos cinematográfica en la Red.
- Movie Music UK: www.moviemusicuk.us Editada por Jonathan Broxton (1997--2010)
- Mundo BSO: www.mundobso.com Web gestionada por Conrado Xalabarder (crítico de Fotogramas).
- MusicAudiovisual (musicaudiovisual.com). Web y base de datos de Josep Lluís i Falcó.
- Musimagen: www.musimagen.com Asociación de compositores de música para audiovisual.
- Scorefilia: www.scorefilia.com Web informativa dedicada a las BSO. Fundador: Martí Mesquida.
- Soundtrack Collector: www.soundtrackcollector.com Web exhaustiva sobre las ediciones discográficas de música de cine.
- Soundtracknet: www.soundtrack.net Director de la Web: David A. Koran.
- Music From the Movies: www.musicfromthemovies.com Editor: Michael Beek (2009)
- TRANS: Revista Transcultural de Música: www.sibetrans.com/trans

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante. Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

Lección magistral (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 18 h. con apoyo del profesor.

Actividades individuales / grupales (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 60 h. con apoyo del profesor.

Tutorías académicas (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 10 h. de trabajo autónomo y 10 h. con apoyo del profesor.

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

Docencia presencial (presencial). Eventualmente, algunos contenidos pueden ser grabados y/o ofrecerse de manera asíncrona a través de la plataforma.

Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (semipresencial). Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

Tutorías individuales y colectivas y evaluación (semipresencial). Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior). Porcentaje de valoración sobre el total

- Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas. En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases presenciales; en la intervención personal de cada alumno, donde quede de manifiesto en cada exposición oral el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado. 50 %

- Elaboración de trabajo analítico, relacionado con la temática de la materia. El profesorado facilitará a los alumnos un listado de producciones audiovisuales españolas (cine, televisión, publicidad). Cada alumno seleccionará una de esas obras y realizará una memoria analítica donde se estudie el compositor, intérprete, coreógrafo y/o director (según el cada caso). El trabajo deberá incluir aspectos como la filmografía, fuentes para su estudio y la aproximación analítica a la banda sonora musical, según la metodología estudiada en las sesiones con los distintos profesores. El trabajo se entregará por escrito (mínimo 10 páginas, times 12 con índice, notas a pie de página, conclusiones y bibliografía) a través de la plataforma de docencia virtual. 50 %

OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:

NO PROCEDE.

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

Lección magistral virtual (síncrona o grabada) (A distancia). 30 h. de trabajo autónomo del estudiante y 8 h. con apoyo del profesor.

Actividades individuales / grupales (A distancia). 60 h. de trabajo autónomo del estudiante y 30 h. con apoyo

del profesor.

Tutorías académicas virtuales (individuales o colectivas) a distancia
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

Docencia virtual síncrona o asíncrona. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

Tutorías individuales y colectivas y evaluación. A distancia. Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior). Porcentaje de valoración sobre el total.

- Asistencia y participación activa en las clases virtuales síncronas y asíncronas. En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases virtuales; en la intervención personal de cada alumno, donde quede de manifiesto en cada exposición oral el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado. 50 %

- Elaboración de trabajo analítico, relacionado con la temática de la materia. El profesorado facilitará a los alumnos un listado de producciones audiovisuales españolas (cine, televisión, publicidad). Cada alumno seleccionará una de esas obras y realizará una memoria analítica donde se estudie el compositor, intérprete, coreógrafo y/o director (según el cada caso). El trabajo deberá incluir aspectos como la filmografía, fuentes para su estudio y la aproximación analítica a la banda sonora musical, según la metodología estudiada en las sesiones con los distintos profesores. El trabajo se entregará por escrito (mínimo 10 páginas, times 12 con índice, notas a pie de página, conclusiones y bibliografía) a través de la plataforma de docencia virtual. 50 %

OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:

NO PROCEDE.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>